

---

CAPILLADA 341. JUNIO 8 DE 1841.

---

## FRAY GERUNDIO.

---

### Que aproveche.

---

¡Oh vosotros, hermanos, á quienes no falte enteramente la primera potencia del alma! ¿No os acordais de aquel memorable campeón que campeó en Cadiz en estos años pasados, de aquel pseudo-serafín llamado conde de Clonard, de aquel «*barbarus hic ego sum*» que no era Ovidio (1), de aquel «*ero loquenti barbarus*» que no era San Pablo (2), y que tan barbarísimas tropelías cometió con el constante liberal y laborioso periodista D. Tiburcio Campe? Pues

---

(1) Ovidio, DE PONTO.

(2) San Pablo, EPISTOLAS.

bien, hermanos, *omnia tempus habent*, á cada cosa le llega su tiempo, como decia el poeta del Ponto Euxino que acabo de citar; y á Campe le llegó el de salir á campaña en la sesion del Congreso del 4, en que la comision encargada de informar sobre la reclamacion de aquel hermano y cofrade, solicitando se le señalase un tribunal donde pedir la responsabilidad de las crueldades del humanísimo Conde, presentó su dictámen. Crueldades que prueban una saña contra el digno escritor, que se puede bien describir con solo cambiar los nombres del último pié de estos versos del hermano Garcilaso:

«¿ Veis el furor del animoso viento  
 embravecido en la fragosa sierra;  
 que los antiguos robles ciento á ciento  
 y los pinos altísimos atierra;  
 y de tanto destrozo aun no contento  
 al espantoso mar mueve la guerra?  
 Pequeña es esta furia comparada  
 á la del buen Clonard con Campe airada (3).

Pues como digo, presentó la comision su dictámen, redactado por el hermano Fernandez Baeza; y tales y de tal tamaño eran los milagros del conde que en la reclamacion del hermano Campe del expediente y documentos oficiales resultaban, que la comision tubo que traspasar los estrechos límites que señala el reglamento, para dar una idea de la deformidad y negrura de aquel inhumano é inaudito proceder. Y hu-

---

(3) Es cuanto el ritmo maldito,  
 le puede á un hombre obligar,  
 ¡á llamar BUENO á Clonard!

bo de oirse en pleno Congreso que el Conde de Clonard «aparecia el mas inhumano de cuantos hombres hasta aqui han merecido el título de fieras.»

Que aproveche, señor Conde;  
si todo esto os corresponde,  
aunque el oirlo os despeche,  
señor Conde, que aproveche.

Que la comision «no tenía mas recurso que entregar por medio de la publicacion de sus hechos á la execracion de todos los hombres al que dejando de serlo sobrepasó en crueldad á las mas implacables furias.»

Que aproveche, señor Conde;  
si todo esto os corresponde,  
aunque el oirlo os despeche,  
señor Conde, que aproveche.

Que la comision «confiaba en que la prensa de todos los colores, olvidando por un momento las divisiones de partido, y *unida en el principio de que los de moralidad deben ser comunes á todos*, manifestaría que no hay partido que no rechace de su seno á aquellos hombres que son dignos de la execracion de todos, pues que la misma naturaleza parece debia avergonzarse de haberlos producido.»

Que aproveche, señor Conde;  
si todo esto os corresponde,  
aunque el oirlo os despeche,  
señor Conde, que aproveche.

Y el dictámen fue acogido con beneplácito y asentimiento general por todos los diputados, los cuales le-

jos de hallar el cuadro recargado iban añadiéndole mas y mas sombras, con la relacion de fechorías semejantes que cada quisque sabía.

Si todo esto os corresponde,  
que aproveche, señor Conde.

Procedióse á la votacion del dictámen, reducido á proponer que pasára la esposicion al ministro de Gracia y Justicia, con el testimonio que la acompaña, y copia del dictámen. Como era tan justo y tan sencillo, creyóse aprobado por unanimidad; hasta que habiéndose advertido que dos hermanos permanecían sentados, se pidió que la votacion fuese nominal, y en efecto resultó que 133 dijeron *sí*, y aquel par de acólitos dijeron *nó*. Este par de sacristanes eran *Aldecóa* y *Hormaéche*, diputados por las provincias Vascongadas.

¡Oh valientes diputados!  
Si al conde y sus tropelías  
teneis tantas simpatías;  
si de sus nobles dictados  
ser partícipes quereis,  
si á ello os sentís inclinados,  
sentados seguir podeis,  
no hay peligro que yo os eche:  
que aproveche,  
Aldecóa y Hormaéche.

---

Por vida de Laomedonte  
que sois dignos de loor;  
placeme vuestro valor,  
aunque á tanto se remonte

que el porte! hayais de aprobar,  
no digo yo de un Clonard,  
sino de un rinoceronte,  
sin que la conciencia os róa,  
vache bóa,

**Hormaeche y Aldecóa:**

que aproveche,

**Aldecóa y Hormaeche.**

**Protestóos hermanos, á fé de FR. GERUNDIO, que para esta mi gerundiana invectiva no he mirado en Clonard al hombre de un color político, que es lo que menos me importa, sino al hombre cruel, asi como en el hermano Campe no miro al amigo, sino al escritor liberal bárbaramente perseguido y atropellado: no miro la causa política, miro solo la causa de humanidad.**

**Y en esta suposicion,  
si os honra la comision  
con esos nobles dictados  
por documentos probados,  
si todo esto os corresponde,  
que aproveche, señor Conde.**

**Y si un par de diputados  
contais por apasionados,  
que vuestra conducta aprueban,  
y una capillada llevan,  
que aproveche,**

**Aldecóa y Hormaeche.**

---

« A[SAN MIGUEL, A SAN MIGUEL.] »

Tambien TIRABEQUE y yo tenemos nuestros sábados; es decir, tener tenemos siete dias á la semana, como los empleados, que es lo único que les vá quedando despues de la centralizacion, y asi es que van los pobrecitos á la oficina el lunes, y desde aquel dia, asi como los muchachos juegan un juego que llaman la pavada, que dice: «La pavada pone huevos á manadas; pone uno, pone dos, pone tres, pone cuatro, pone cinco, pone seis, pone siete, pone ocho, zámplate ese bizcocho;» asi ellos juegan á la semana diciendo: «La semana pásase esperando la paga; pasa un dia, pasan dos, pasan tres, pasan cuatro, pasan cinco, pasan seis, pasan siete, vuelta al mismo sonsone-te. Pasa un dia, pasan dos.....» Y como la semana no tiene ocho, nunca les llega el bizcocho. Y como los expedientes y negociados no versan sobre pagas, dicen tambien, ó supónese que habrá quien diga: «este expediente no trae paga, pues quédese hasta mañana; este otro tampoco trae paga, pues quédese tambien hasta mañana, y si asi se pasa la semana, tambien se pasa asi la paga.» Y si lo hacen de este modo, en parte tendrán razon, porque jornalero sin jornal, dice el adajio, hace poco y eso mal (1), y cada operario, dice el evangelio, merece su salario (2), y el que

---

(1) Este adajio es nuevo; le inventé yo ahora mismo.

(2) Este si, este es traducido del Evangelio, y acomodado á nuestra lengua. El evangelio dice: DIGNUS EST OPERARIUS MERCEDE SUA.

sirve al altar de él ha de yantar (1), y al buey que trillar le toca no le pongas bozal en la boca (2), y empleado que está á diente mal despachará expediente, y si no hay para pagar á tantos, disminúyanse unos cuantos, que mas harán pocos y bien pagados que muchos y de hambre finados. Pero á pesar de todo esto los diputados no quieren renunciar á ser empleados, (3) no han querido imitar el desprendimiento de mis diputados de Cadiz (4).

¡Jesus, qué cabeza la mia! Me he metido donde menos pensaba. Digo que tambien TIRABEQUE y yo tenemos nuestros sábados, es decir, nuestros dias destinados al despacho de peticiones como el Congreso. Y en este sábado último el Congreso y nosotros nos ocupábamos á un tiempo en despachar nuestras peticiones respectivas. TIRABEQUE es el que hace de comision, y el que propone los dictámenes. Las que me presentó en el referido dia todas pertenecian al ramo de la guerra. «Vamos, PELEGRIN, le dije, ¿qué traes hoy para el despacho ordinario?—Señor, aqui traigo despachadas unas cuantas peticiones soldadescas.—Tú siempre ocupándote de tus soldados.—¿Qué quiere vd., señor? Cada uno procura atender á los de su clás.—Y bien, qué piden?—Vamos viendo por su orden, señor.

N.º 1.º Los cumplidos de la quinta de 15 de setiem-

(1) Lo mismo: DE ALTARI COMEDET QUI ALTARI DESERVIT.

(2) Igual: NON ALLIGABIS OS BOBI TRITURANTI.

(3) Véase la sesion del 6, en que SE DESAPROBO la proposicion del hermano Osca para que los diputados y senadores no puedan admitir del gobierno sueldos, honores, ni gracias mientras egerzan sus cargos.

(4) Véase mi epístola 5.ª de viage, y cotégense mis cortes de Cádiz con las de Madrid.

bre del año 31, pertenecientes al primer batallón de infantería de Marina, esponen á su Rma. Fr. Gerundio mi señor, que han visto con sorpresa la circular del señor ministro San Miguel del 25 de mayo á los inspectores generales para que procedan á licenciar á los quintos del año 33; pues que siendo ellos del 31, todavía no han podido conseguir su licencia por mas que la han reclamado diferentes veces á todos los gefes inferiores y superiores del cuerpo, y paréceles que no hay razon para que se licencie á los del 33 antes que á ellos.»—Y bien, ¿qué dictámen has puesto tú?—Señor, el dictámen aqui está á la orilla del memorial. «*Acudan estos interesados a SAN MIGUEL, a SAN MIGUEL.*» —Me conformo con el dictámen de la comision.»

N.º 2.º Varios milicianos de milicias esponen desde Cataluña, que los hay sirviendo en los cuerpos desde el año 32, y desde el año 30, y desde el año 28, y que habiéndose mandado licenciar á los del sursumdicho 33, no les parece de razon el que á ellos se les haga seguir en las filas; y concluyen pidiendo á su Rma. se les despidan las licencias competentes.—¿Y el dictámen?—Señor, el dictámen mio aqui está, «*Estos hermanos acudirán á San Miguel, á San Miguel.*»—Me conformo. —*Campazas* (1).

N.º 3.º Los de la quinta de Mendizabal esponen que terminantemente dice el Real Decreto de 24 de octubre de 1835, por el cual fueron llamados al servicio de las armas del ejército militar de la tropa.....—

---

(1) Yo no he necesitado de decreto especial para el uso de la media firma, y ya era tiempo tambien de que se desterraran esos decretos especiales para la media firma de cada ministro que rutinariamente sigue el hermano Regente. Con uno para todos me parece que habia bastante.

Señor Comision, esas redundancias siempre están mal, cuanto mas en un extracto.—Señor, en eso no repare vd., que demasiado hago. Dicen pues que dice terminantemente aquel decreto que á los cuatro meses de acabada la guerra se les despediría.....—Espediría, hombre, sin *d*.—Si señor, se les despediría sin *de* la licencia asolúta.....—Absoluta con *b*, hombre.—Si señor, absoluta con *be*: y que habiéndose declarado acabada la guerra en agosto de 1840, á todos se va licenciando menos á ellos, y sin considerar que para su quinta no hubo las escisiones....—Esenciones dirán, hombre.—Escisiones ó esenciones que para las otras, porque en aquella entraron niños con viejos, sanos y achacosos, hermanos duplicados y aun trimplicados, hijos de padres sesagenarios, y en fin á red barredera, y que por todas estas razones parece que son mas dignos de que los dejen ir á trabajar á sus casas y á socorrer á sus padres y á sus madres y á sus parentelas: y sucumben pidiendo.....—¡Sucumben, dices?—Sucumben, ó acaban; como yo he oido decir de los que acaban que sucumben.. Pero bien, acaban pidiendo á su paternidad que se les espidan las licencias oportunas.—Delicadillo es el punto, TIRABEQUE; no por parte de la justicia, sino por parte de la oportunidad. Y á esta petición ¿qué dictámen has puesto?—Que acudan con ella á *San Miguel*, á *San Miguel*.—CONFORME. No es negocio de nuestra inspeccion y pertenencia. La comision-TIRABEQUE, ha estado atinada en sus dictámenes.

Solo que me ocurre que San Miguel ha de ser uu poco distraido y desmemoriado.—Señor, ¿eso cómo quiere vd. que lo remedie yo? Lo mas que puedo hacer es despertarle de cuando en cuando.—Vamos, sigue con los dictámenes de peticiones; pero que no sean

todas pertenecientes al ramo de la guerra; es preciso despachar tambien las de otra especie.—Señor, lo que es por hoy no puede ser, porque ha pasado la hora del reglamento.—Bien, pues otro dia.

---

## LA TORRE DE LA CATEDRAL DE VALLADOLID.

---

Las torres que desprecio al aire fueron á su gran pesadumbre se rindieron.

RIOJA: RUINAS DE ITALICA.

El treinta y uno de mayo  
del año que está corriendo,  
lunes de Pentecostés,  
ó pascua del Paracléto;  
Aniversario solemne  
de los héroes que murieron  
por la libertad luchando  
contra tiranos sangrientos;

A las cinco de la tarde  
con minutos mas ó menos,  
tres horas *plus minusve*  
de repartirse el correo;

El correo de la corte,  
el que llevaba el *Proyecto*  
*de arreglo de clero y culto*  
por D. FERMIN CABALLERO;

Durmiendo la siesta algunos,  
otros en vela leyendo,  
muchos sin haber pasado  
del artículo primero;

En un pueblo de Castilla,  
que fundaron los *Vaccéos*,  
*Pincia* llaman los romanos,  
*Valladolid* los modernos;

Después de un fuerte nublado,  
tras un terrible aguacero,  
después de una granizada,  
tras un huracán horrendo;

Oyóse un fragor horrible,  
mas que estallido de trueno,  
que el estampido imitaba  
de cien cañones á un tiempo.

Asustáronse los hombres,  
las mugeres se aturdieron,  
y lanzáronse á la calle  
grandes, chicos, niños, viejos.

Preguntan, ven, reconocen  
la causa de aquel estruendo;  
y es que de la catedral  
la torre se vino al suelo.

Si, hermanos, aquella torre  
que fuera al aire desprecio,  
rindióse á su *pesadumbre*  
cual de *Itálica* los templos.

Si la *pesadumbre* aquesta  
que ocasionó el hundimiento,  
fue *pesadumbre pesar*,  
ó fué *pesadumbre peso*;

Aun no es cosa averiguada,  
si bien inclinarme debo  
á que mas que lo segundo  
lo ocasionó lo primero.

Porqué diz que antes de hundirse.....

si no es verdad, yo no miento;  
mentirán los que refieren  
á FR. GERUNDIO el suceso.

Porque diz que antes de hundirse  
la torre del santo templo,  
se le oyó aqueste monólogo  
pronunciar con triste acento.

«Y bien, señor D. Fermin,  
ya llegó vuestro proyecto:  
habeisme puesto pardiez  
en mas que mediano aprieto.

«Tres horas há que vacilo,  
tres horas que estoy sufriendo  
angustias, penas, congojas,  
incertidumbre y tormento.

«La tempestad por un lado,  
por otro lado tu arreglo,  
por un lado un huracan,  
por el otro tu proyecto.

«La tempestad ya pasó,  
ya se ha serenado el cielo,  
cesó la lluvia y granizo,  
pero me ha quedado un peso....!

«Un peso desconocido,  
que en los tres siglos enteros  
que llevo desafiando  
las edades y los tiempos,

«Desde Felipe Segundo,  
que soy honra de este templo,  
admiracion de curiosos,  
y exornacion de este pueblo,

«Jamás sentí me faltáran  
las fuerzas cual hora siento,

y entre si caiga ó no caiga  
no sé qué hacer te protesto.

«Si caeré..... si no caeré...»  
y estoy acá en mis adentros  
sin saber si resistir  
ó si sucumbir al peso.

«Si caigo, no desconozco  
dirá el fanático pueblo,  
dirán todos los papistas,  
dirán cabildos y clero;

«Y dirá la propaganda  
de Lion y de Burdeos,  
dirá el Santo Padre mismo,  
dirá Cristina y sus siervos;

«¿Lo veis? ¿Lo veis, españoles?»  
«Al solo amago y proyecto  
«de eclesiásticas reformas  
«por sí mismos caen los templos.

«Horror, horror al sistema  
«de D. Fermin Caballerol»  
Y la Dido abandonada  
se llamará su Vireno.

«Y clamará el santo padre,  
y pondrá el grito en el cielo,  
y pedirá que escomulgue  
á todo el pronunciamiento.

«Mas tampoco desconozco,  
si desplomarme resuelvo,  
que tú, Fermin, de otro modo  
comentarás el suceso.

«Y que como diputado,  
y como autor del proyecto,  
razonarás de este modo,

y usaras este argumento.

«¿Lo veis? ¿Lo veis, españoles?

«¿Los del dominio del clero,

«los del diezmo y la primicia,

«ó bien del cuatro por ciento?

«Los que defendeis abusos,

«los que murmuráis mi arreglo,

«¿veis como á solo su amago

«por sí mismos caen los templos?

«¿Veis como ellos se suprimen?

«¿Veis como conocen ellos

«que están algunos de sobra,

«de catedrales al menos?

«Siento que Valladolid

«sea la que ha dado el ejemplo,

«que no entraba el suprimirla

«en el plan de mi proyecto.

«Que lo hiciera la de Jaca,

«Ceuta, Guadix, Mondoñedo,

«Astorga, Coria, Tudela,

«Albarracin y otros pueblos,

«Pase, mas Valladolid

«no entró en mi plan, ni por pienso:

«véase el título segundo,

«artículo quinto-décimo.

«Pienso, si, dejarle solo

«diez canónigos escuetos,

«como á toda sufragánea,

«y basta, en mi juicio al menos.

«¿Mas suprimirla? Eso no:

«soy yo cristiano muy viejo,

«y quiero tantos cabildos

«como provincias tenemos.

«Y procurémos cuanto antes  
«que salga á ley mi proyecto,  
«no se caigan por sí mismas  
«mas catedrales de miedo (1)»

«Asi dirán unos y otros;  
asi los bandos opuestos  
convertirán mi caída  
(1) en sustancia y en provecho.

«Si caeré....? si no caeré....?  
¿Debo caer, ó no debo?  
Esto es lo que á mi me importa,  
no lo que interese á ellos.

«Denunciada como estoy  
por peritos arquitectos,  
un grande abuso de piedra  
conozco que estoy ya siendo.

«Y cuando no hay quien corrija  
abusos de tanto peso,  
al público denunciados,  
ó á quien ataña el remedio;

«Entonces ya ¿qué recurso?  
Hundirnos nosotros mismos,  
aunque caigan inocentes  
bajo los escombros nuestros.

«Y pues tambien Mendizabal,  
ha presentado un proyecto;  
y han de malvenderme acaso  
como torre de convento;

«O de alguno mis campanas

---

(1) P. FR. GERUNDIO, ese «MISMAS MAS» es un sonsonete muy contrario á la pureza de la dición poética.—¿Y no dice vd. mas que eso, hermano? Pues eso ya lo sabía yo.

han de estimular el cebo, húndanse también conmigo, caigamos todas á un tiempo.»

Dijo: y por mensaje enviando una piedra al campanero, que allí en la torre vivía, para avisarle del riesgo.....

*Búm, -burrúm, -búm-búm-búm-búm.....* (1)  
desplomóse con estrépito y campanas y reloj, y todo cayó crujiendo.

Salvóse, sí, el cimbalarío de una ventana en un hueco, mas no así la campanera, que rodó hasta el pavimento.

Y entre escombros y cascotes pasó la noche gimiendo, hasta que asfisiada, exánime, almas buenas la estrageron.

Si así se desploman torres de tan sólidos cimientos, ¿qué esperan los que menguados fabrican torres de viento?

Que la iglesia de Churriana se hubiera venido al suelo (2),

---

(1) Este es un verso que echa la pierna al  
BAM, BIN, BOMBARDA SONABANT  
del otro.

(2) Este CHURRIANA es un pueblecito que está cerca de Málaga (á las inmediaciones de Granada hay otro). Cuando mi paternidad visitó aquel pueblo, presentóseme en union con el ayuntamiento su antiguo párroco, liberal y alegre como él mismo, el cual preguntado por el estado de su iglesia me decía: mire (vd. padre GERÓNIMO, aquí tengo dos templos, uno interior y otro exterior: el interior le tengo sin culto, el exterior sobre estar sin

Vió bien la de Puerto-Lápiche  
que está poco más ó menos (1)

Que son más viejas, que el vicio  
más pobres que empleado bueno,  
más terrenas que un avaro,  
menos sólidas que un necio;

No lo estrañara á fé mia;  
pero la torre de un templo  
obra de un famoso artista

---

culto se me está cayendo, y temo que un día vaya el pueblo á  
misa y nos quedemos todos enterrados en él. Del interior, que  
es este (y señalaba al estómago) no diga vd. nada, yo me  
buscaré por ahí el culto del alimento como Dios me ayude: pero  
del exterior por Dios diga vd. algo, á ver si hay por ahí una  
desdichada de una Junta Diocesana ó alguna alma caritativa que  
dé una limosna para asegurarme, porque sino á buen librar he  
de tener que decir la misa en el campo como capellán de re-  
jimimiento en campaña.

(1) El de PUERTO-LAPICHE, que es un pequeño lugareillo de  
la Mancha, me contó la misma cuita, con el aditamento de no  
haber percibido hace años un maravedí ni para el templo INTE-  
RIOR ni para el ESTERIOR. Apuntes para cuando llegue la dis-  
cusión del arreglo del clero, si llega algun día, porque este  
congreso trata los asuntos al revés que se comen las guindas.  
El que come guindas, especialmente si es en compañía, va esco-  
jiendo primero las más gordas, maduras y mejores. El Congre-  
so va dejando para lo último los negocios más graves, intere-  
santes y urgentes. Echeles vd. guindas á los diputados, á ver si  
dejan las más gordas para lo último.

Al mismo tiempo el alcalde hacía presente á mi reverencia  
que siendo Puerto-Lápiche un pueblecillo de cortísimo vecin-  
dario, se habían defendido sus heroicos habitantes por espacio  
de cinco ó seis años de todas las facciones de la Mancha, en  
términos de no haberlas dejado penetrar nunca en él, sin po-  
der cultivar en todo este tiempo sus campos y viendo incendiar  
sus casas. En premio de tan vizarra conducta merecieron que  
el gobierno les relevára por algunos años del pago de contri-  
buciones, pero despues tubo el gobierno el capricho de man-  
darles un apremio para cobrarlas todas juntas, las pasadas y las  
presentes. Apuntes para cuando se discuta el proyecto de inden-  
nizacion á los pueblos sacrificados por los facciosos.

que diz echó en ella el resto (1),

Es fenómeno que dice  
en lenguaje mudo y sério:

«Altas torres, altas torres,  
que os elevais hasta el cielo;

«Orgullo de las iglesias;  
y regentes de los templos,

mirad que podeis hundiros:

y tomad de mí escarmiento.

Y vosotros, diputados,  
permitidme os dé un consejo:

denunciado cual mi torre  
está el salon del Congreso,

No solo por FR. GERUNDIO,  
si tambien por arquitectos:

no desprecieis las denuncias,  
y tomad de ella escarmiento.

---

## ESO Á SURRÁ Y RULL, Á SURRÁ Y RULL.

---

Señor, ahora ya no podrá vd. decir que juzgo muy súpito: ya el jurado de Cádiz ha declarado no haber lugar á la formacion de causa sobre aquel artículo del *Nacional* que denunció el *caballero del chocolate* (2).—Ya lo he visto, PELEGRIN, ya lo he

---

(1) El autor del plan de la catedral de Valladolid fué el célebre Juan de Herrera, de quien dice la historia, que se propuso hacer UN TODO SIN IGUAL. Pero el todo se quedó en una pequeña parte. Apuntes para los que echan barrumbadas y se enueñentan con ánimo suficiente para emprender grandes obras.

(2) Capillada 558.

visto.—Diga vd., mi amo; y con esto y con lo demás que no me dejó vd. decir porque no fuera súpito, ¿cuánto tiempo estará todavía en la intendencia *el caballero*?—Eso á Surrá y Rull, á Surrá Rull.

Amigo, ya tienes concluida la plaza de toros de aquella ciudad, y segun dicen, ha quedado una plaza hermosa, vistosa, espaciosa y sólida.—Ya lo sé, señor, ya lo sé; pero el intendente del chocolate.... —Eso á Surrá y Rull, á Surrá Rull.

---

## TIRABEQUE Y UN USURERO.

---

*Tirab.* ¡Ah, pícaro logrero! ya caíste; ahora yo te compondré. Tú que al pobre labrador que llegaba á pedirte prestado le llevabas dos fanegas por una ó mil reales por quinientos, ánda, tonto, que ya te se acabó la chupandina. ¿Pues qué pensabas? ¿que siempre habias de estar engordando á costa del pobre?

*Usurero.* TIRABEQUE, mira que yo no sufro chanzas pesadas.

*Tirab.* No, si no son chanzas, bobo. Mira, mira este decreto en que el hermano Alteza manda formar una junta para que esta haga un proyecto de ley estableciendo bancos provinciales que suministren fondos á los labradores mediante una módica retribucion. Cuando te digo, usurero, que te se acabó la chupandina, á ti y á los que son tan buenos como tú....

*Usur.* Mira, PELEGRIN, que yo no gasto chanzas pesadas.

*TIRAB.* Si te digo que no son chanzas. Mira, el mismo decreto lo dice: «proporcionando á la agrieul-

tura los recursos que haya menester sin los enormes intereses que con frecuencia le imponen los prestamistas y especuladores. «Y estos sois vosotros, hermanos, sí, los usureros. Así así, estos decretos son los que á mí me gustan.

USUR. PELEGRIN, que yo no gasto chanzas pesadas.

TIRAB. Es que no son chanzas, señor mio.

USUR. Pues bien, si no son chanzas, yo te digo que me importa un bledo. En primer lugar, que la junta lo hará ó no lo hará; que ya sabemos lo que son juntas, y del dicho al hecho va gran trecho.

TIRAB. ¿Cómo que no lo hará, so judío?

USUR. Y en segundo lugar, aunque lo haga, falta que despues se lleve á puro y debido efecto en las provincias, que espero que no se llevará, porque afortunadamente estamos en España donde se manda mucho y se hace poco, y si es bueno, menos. Y así yo seguiré prestando á los labradores con el lucro que me acomode, ¿entiendes? Y quédate con Dios, que me divierte poco hablar con legos.

TIRAB. ¡Mire vd. el del lucro.....! Señor Infante, á ver por Dios como hace vd. que eso no se quede en lo hablado, y que se establezcan esos bancos lo mas breve, siquiera porque no se nos queden riendo estos pícaros logreros. ¡Mire vd. el del lucro! ¡Habrá canalla como ella!

---

Editor responsable, F. de S. FUENTES.

---

MADRID.—ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO,

CALLE DEL SORDO, NUMERO 11.